

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente 243 de 2010, sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto artículo 94.1 del R.G.C.. Hecho denunciado, estacionar el vehículo en una zona inmediata a una intersección dificultando el giro o la visibilidad. Fecha de primera notificación: 11de junio de 2010, oficio de salida número 1.417 de 2010. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y telégrafos de Oropesa. Día de la infracción 20 de abril de 2010 Hora: 18:25. Lugar: calle Calzada Real, sin número, de Oropesa. Vehículo denunciado: Renault Espace. Matrícula: M 5225 KY. Empresa denunciada: Tagra Decoracion S.A.. Dirección: 28023 Pozuelo de Alarcón, calle Zoco de Pozuelo, número 230. Importe sanción: 41,00 euros. Reducción sanción: 30 por 100 si procede.

Diligencia Oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continúa la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Oropesa y Corchuela 19 de agosto de 2010.- El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego. N.º I.-9009